CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15826

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sitacocha, pertenece a uno de los 4 distritos que conforman la provincia de Cajabamba, concentrando una población de 8,121 habitantes (según Censo de INEI 2017) y proyectada de 7,687 (según el INEI 2024); siendo su capital la localidad de Lluchubamba.

Que, su creación política se llevó a cabo el 11 de febrero de 1855, mediante Decreto s/n, durante el gobierno provisorio del General Presidente don Ramón Castilla y Marquesado, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita, por el norte, con los distritos de Ichocán, José Manuel Quiroz (Shirac) y José Sabogal de la provincia de San Marcos, sirviendo de límite el río Crisnejas; por el sur, con el distrito de Sartimbamba de la provincia de Sánchez Carrión, delimitado por el río Chusgón afluente del río Marañón; por el este, con el distrito de Bambamarca de la provincia de Bolívar sirviendo de límite natural el río Marañón.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, ganadería y comercio son los pilares económicos del distrito, con cultivos de papa, maíz, trigo, cebada y frutales, además de la crianza de ganado vacuno y ovino, actividades fundamentales para el sustento de su población.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose la Piedra la Tortuga, el mirador Cernícalo, el Calvario Marcamachay, el Castillo de Pucarita, la Lagunas Rota, entre otros; los cuales representan una gran oportunidad para el desarrollo de la región.

Que, por lo relatado, los pobladores de Sitacocha, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Sitacocha, por conmemorarse este **11 de febrero de 2025,** su **centésimo septuagésimo aniversario de creación política.**

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Sr. Abel Bernardo Casas**, alcalde distrital de Sitacocha, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a toda la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y progreso del distrito.

Lima, 07 de febrero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2025 12:08:28-0500